



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

ANEXO AL EVENTO DEL 10º TRANSGRANCANARIA BIKE

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de la **10ª BIKE TRANSGRANCANARIA 2025**, se celebrarse en nuestro municipio, **del 15 al 18 de mayo de 2025**, por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones o restricciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS - CALLES	RESTRICCIÓN
JUEVES 15/05/2025	Desde las 08:30 horas hasta las 10:00 horas.	Seguridad de la Carrera	Avda. de la Unión Europea (GC-500, p.km. 9,700) a la altura del Águila Playa, ocuparán en dirección contraria ambos carriles sentido Las Palmas	CORTE TEMPORAL DE CIRCULACIÓN POR EVENTO DEPORTIVO. CARRILES RESERVADOS AL EVENTO DEPORTIVO
JUEVES 15/05/2025	Desde las 08:30 horas hasta las 10:00 horas.	Seguridad de la Carrera	Avda. de la Unión Europea a la altura de la plazoleta de Bahía Feliz, se cerrarán ambos carriles sentido sur para el evento	CORTE TEMPORAL DE CIRCULACIÓN POR EVENTO DEPORTIVO. CARRILES RESERVADOS AL EVENTO DEPORTIVO
DOMINGO 18/05/2025	Desde las 08:30 horas hasta las 10:00 horas.	Seguridad de la Carrera	Avda. de Alejandro del Castillo, salida en sentido contrario desde la ciudad deportiva, tramo entre el Campo 3 y la plazoleta del Tablero, para facilitar acceso dirección a la GC-503 (carretera de Ayagaures)	CORTE TEMPORAL DE CIRCULACIÓN POR EVENTO DEPORTIVO
DOMINGO 18/05/2025	Desde las 08:30 horas hasta las 10:00 horas.	Seguridad de la carrera ciclista	Corte del tráfico en la GC-503 (viniendo de Montaña La Data) en el cruce de la carretera de Ayagaures GC-504, para facilitar el paso de ciclistas hacia esa vía	CORTE TEMPORAL DE CIRCULACIÓN POR EVENTO DEPORTIVO

Se solicita la colaboración ciudadana evitando se generen problemas de tráfico, haciendo especial hincapié en el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 14-05-2025 08:51:11	
Nº expediente administrativo: 2025-006697 Código Seguro de Verificación (CSV): C2C4DAC5D203FE5140C28E1560DD341D Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/C2C4DAC5D203FE5140C28E1560DD341D			
Fecha de sellado electrónico: 14-05-2025 08:57:15 Ver sello			